

[illegible]

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	1.60															
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS				7992	+	784.95	considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	784.95								
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00								
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00								
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00								
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00								
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00								
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00								
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00								
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00								
			DEL EXTERIOR	562	+	33.35	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA														
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00								
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00															
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	784.95								
DEL EXTERIOR			566	+	0.00																
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														
							INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			GENERACIÓN		REVERSIÓN									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS							568	+	0.00	094	-	0.00	095	+	0.00						
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES							A COSTO AMORTIZADO			569	+	0.00	096	+	0.00	097	-	0.00			
							A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	0.00			
										571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR							572	+	0.00				(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	0.00			
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO							573	+	0.00				(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS							574	+	0.00				(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00			
							575	+	0.00				(-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+	781.35			
							576	+	0.00				(-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00			
							577	+	0.00				(-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+	0.00			
							578	+	0.00				(-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])			809	+	0.00			
							579	+	0.00				(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUDE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)			810	-	0.00			
							580	+	0.00				(-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+	0.00			
							581	+	0.00				(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			812	-	0.00			
							582	+	0.00				(-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO			813	+	0.00			
							583	+	0.00				GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)								
							584	+	0.00				POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			GENERACIÓN		REVERSIÓN			
							585	+	0.00				POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			814	+	0.00	815	-	0.00
							586	+	0.00				POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			816	+	0.00	817	-	0.00
							587	+	0.00				POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			818	+	0.00	819	-	0.00
							588	+	0.00				POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			820	+	0.00	821	-	0.00
							589	=	33.35				POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			822	+	0.00	823	+	0.00
							590	=	34.95				POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			824	+	0.00	825	+	0.00
							591	=	0.00				INGRESOS			826	+	0.00	827	-	0.00
							592	=	0.00				PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			828	-	0.00	829	+	0.00
							593	=	0.00				AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			830	+	0.00	831	-	0.00
							594	=	0.00				POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			832	+	0.00	833	-	0.00
							595	=	800.00				UTILIDAD GRAVABLE			834	+	0.00	835	+	0.00
							596	=	0.00				PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			836	=	0.00	837	=	3.60
							597	+	0.00				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838	=	0.00	839	=	0.00
							598	+	0.00				PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			840	=	0.00	841	=	0.00
							599	+	0.00				PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL EN EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			842	=	0.00	843	=	0.00
							600	+	0.00				¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			844	=	0.00	845	=	0.00
							601	+	0.00				INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDAS			846	=	0.00	847	=	0.00
							602	+	0.00				UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			848	=	0.00	849	=	0.00
							603	+	0.00				SALDO UTILIDAD GRAVABLE			850	=	0.00	851	=	0.00
							604	+	0.00				TOTAL IMPUESTO CAUSADO			852	=	0.00	853	=	0.00
							605	+	0.00				SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)			854	=	0.00	855	=	0.00
							606	+	0.00				(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)			856	=	0.00	857	=	0.00
							607	+	0.00				(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210			858	=	0.00	859	=	0.00
							608	+	0.00				(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)			860	=	0.00	861	=	0.00
							609	+	0.00				(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)			862	=	0.00	863	=	0.00
							610	+	0.00				(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			864	=	0.00	865	=	0.00
							611	+	0.00				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			866	=	0.00	867	=	0.00
							612	+	0.00				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			868	=	0.00	869	=	0.00
							613	+	0.00				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			870	=	0.00	871	=	0.00
							614	+	0.00				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			872	=	0.00	873	=	0.00
							615	+	0.00				OTROS			874	=	0.00	875	=	0.00
							616	+	0.00				TOTAL PATRIMONIO			876	=	0.00	877	=	0.00
							617	+	0.00				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			878	=	0.00	879	=	0.00
							618	+	0.00				DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			880	=	0.00	881	=	0.00
							619	+	0.00				DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			882	=	0.00	883	=	0.00
							620	+	0.00				SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			884	=	0.00	885	=	0.00
							621	+	0.00				SUBTOTAL SALDO A FAVOR			886	=	0.00	887	=	0.00
							622	+	0.00				(-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)			888	=	0.00	889	=	0.00
							623	+	0.00				(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			890	=	0.00	891	=	0.00
							624	+	0.00				IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			892	=	0.00	893	=	0.00
							625	+	0.00				SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			894	=	0.00	895	=	0.00
							626	+	0.00				ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			896	=	0.00	897	=	0.00
							627	+	0.00				ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			898	=	0.00	899	=	0.00
							628	+	0.00				PRIMERA CUOTA			900	=	0.00	901	=	0.00
							629	+	0.00				SEGUNDA CUOTA			902	=	0.00	903	=	0.00
							630	+	0.00				SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO			904	=	0.00	905	=	0.00
							631	+	0.00				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR			906	=	0.00	907	=	0.00
							632	+	0.00				ACTIVOS INTANGIBLES			908	=	0.00	909	=	0.00
							633	+	0.00				OTROS			910	=	0.00	911	=	0.00
							634	+	0.00				GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR			912	=	0.00	913	=	0.00

		RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00
		OTROS		887	=	0.00
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
		INTERÉS		897		0.00
		IMPUESTO		898		0.00
		MULTA		899		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00
INTERES POR MORA				903	+	0.00
MULTA				904	+	0.00
TOTAL PAGADO				999	=	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
				915	USD 0.00	
				917	USD 0.00	
				919	USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXÁCTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:				NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0902298413		199	RUC No.	0912966207001